

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 59/2025

JULIO 2025

01/07/2025 al 03/07/2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
14/07/2025

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 59/2025
DECRETOS SINTETIZADOS: 01/07/2025 al 03/07/2025. –

DCTO. N° 1379 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLÓN -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000) destinada a solventar los gastos del tratamiento de salud de la Sra. ADRIANA MARY IBÁÑEZ, D.N.I N° 16.276.190; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1379.pdf>

DCTO. N° 1380 (01/07/2025): Constituyendo un Fondo Especial en el ámbito de la Dirección -----
----- General de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.980.000,00), para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los eventos proyectados en el ciclo “Invierno con Cultura” a desarrollarse durante el mes de julio de 2025, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega; posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1380.pdf>

DCTO. N° 1381 (01/07/2025): Haciendo Lugar a la Renovación y Reconociendo el pago del -----
----- Adicional por Subrogancia, la diferencia entre la Cat. 02 a la Cat. 08, solicitado por el agente MANUEL ERNESTO SACABA, D.N.I N° 29.044.723, Leg. N° 8381, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1381.pdf>

DCTO. N° 1382 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1382.pdf>

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1383 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
350.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1383.pdf>

DCTO. N° 1384 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
460.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1384.pdf>

DCTO. N° 1385 (01/07/2025): Traslado al agente JAVIER JOSÉ MIRANDA, D.N.I N° ---
----- 23.024.006, Leg. N° 4860, Cat. 11, Agrupamiento Computación
de Datos, desde la Dirección General de Liquidación de Haberes, área dependiente de la
Secretaría de Hacienda, hacia la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría
de Gobierno y Coordinación, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1385.pdf>

DCTO. N° 1386 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
280.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1386.pdf>

DCTO. N° 1387 (01/07/2025): Dejando sin efecto el DCTO-2025-1372-MUNICAT-INT de ---
----- fecha 27 de Junio de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1387.pdf>

DCTO. N° 1388 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas
----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de

PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1388.pdf>

DCTO. N° 1389 (01/07/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. -----
----- VERÓNICA ROXANA BAZÁN, D.N.I N° 3.969.671, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-8496-0000, correspondiente a la orden 182 del Anexo adjunto a la Ordenanza N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1389.pdf>

DCTO. N° 1390 (01/07/2025): Traslado al agente JOEL LUIS RIZZARDO, D.N.I N° -----
----- 35.500.698, Leg. N° 20010, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección General de Turismo, área dependiente de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área dependiente de la Secretaria de Servicios Ciudadanos, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1390.pdf>

DCTO. N° 1391 (01/07/2025): Traslado al agente DENIS MARIANO AMAYA OBERTO,-
----- D.N.I N° 37.306.406, Leg. N° 6189, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, desde el Juzgado Municipal de Faltas N° 1, hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1391.pdf>

DCTO. N° 1392 (01/07/2025): Dejando Sin Efecto el DCTO-2025-1371-MUNICAT-INT de
----- fecha 27 de Junio de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1392.pdf>

DCTO. N° 1393 (01/06/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.310.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1393.pdf>

DCTO. N° 1394 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. TAPIA -----
----- ANYELEN DEL VALLE, D.N.I N° 39.806.506, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a pagarse en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00); destinada a solventar gastos de subsistencia diaria y del hogar. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1394.pdf>

DCTO. N° 1395 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 4.410.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1395.pdf>

DCTO. N° 1396 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 930.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1396.pdf>

DCTO. N° 1397 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1397.pdf>

DCTO. N° 1398 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. CORSO ALEJANDRA MARÍA, D.N.I N° 31.986.141, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1398.pdf>

DCTO. N° 1399 (01/07/2025): Traslado al agente EDUARDO DAVID CONDORI SIR, --
----- D.N.I N° 29.259.732, Leg. N° 8441, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Turismo, área dependiente de la Secretaría de

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Turismo y Desarrollo Económico, hacia la Dirección General de NODO Tecnológico, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1399.pdf>

DCTO. N° 1400 (01/07/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo al agente MATÍAS EMMANUEL LÓPEZ, Leg. N° 6912, D.N.I N° 34.129.490, Planta Permanente, Cat. 05, debiendo pasar de la Cat. 05 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público; área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos. Disponiendo Dar de Baja a partir del día de la fecha, al adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, que percibe el agente mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1400.pdf>

DCTO. N° 1401 (01/07/2025): Aceptando retroactivamente a partir del día 26 de Mayo de ----
----- 2.025, la renuncia por razones particulares al cargo que desempeña en esta Comuna, presentada por el agente Bioq. LUIS RAÚL CÓRDOBA MOLAS, D.N.I N° 20.924.969, Leg. N° 5401, Cat. 10, Agrupamiento Profesional Asistencial, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1401.pdf>

DCTO. N° 1402 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS DOS MILLONES ----
----- TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 2.320.000,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1402.pdf>

DCTO. N° 1403 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) a favor de la Sra. VERA, MARÍA LAURA, D.N.I N° 32.282.200, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1403.pdf>

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1404 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 76.500,00), a favor de la Sra. ÁLAMO DÉBORA GEORGINA, D.N.I. N° 39 .012.240, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1404.pdf>

DCTO. N° 1405 (01/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 293.000,00), a favor del Sr. VARELA JORGE ARIEL, D.N.I N° 24.605.062, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1405.pdf>

DCTO. N° 1406 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
-----MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00) a favor de la Sra. CAMBESES NORALÍ CECILIA, D.N.I N° 28.100.334, destinada a solventar gastos de cincuenta y ocho (58) alumnas de su Academia para participar del Concurso Internacional Gran Centro Republica Danza, Edición ELITE; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1406.pdf>

DCTO. N° 1407 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 590.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1407.pdf>

DCTO. N° 1408 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1408.pdf>

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1409 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
580.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1409.pdf>

DCTO. N° 1410 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
620.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1410.pdf>

DCTO. N° 1411 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS --
----- MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100
(\$ 2.430.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1411.pdf>

DCTO. N° 1412 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
1.350.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1412.pdf>

DCTO. N° 1413 (02/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la Sra.
ZARATE GUADALUPE ESTEFANÍA, D.N.I N° 47.837.415, solventar gastos de estudios
médico, dado que se encuentra iniciando el ingreso a Gendarmería Nacional Argentina “Gral.
Martin Miguel de Güemes Héroe de la República Argentina”; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1413.pdf>

DCTO. N° 1414 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 787.000,00), a favor de la Sra. BRENDA SOLEDAD PURULLA, D.N.I N° 31.366.158, integrante del Ballet estable Jóvenes, destinada a afrontar los gastos que demande la confección de indumentaria para 12 bailarinas y 3 bailarines que participarán en el escenario del Poncho 2025; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1414.pdf>

DCTO. N° 1415 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. JOHANA MARCELA SACHETTI, D.N.I N° 33.049.097, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de medicamentos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1415.pdf>

DCTO. N° 1416 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1416.pdf>

DCTO. N° 1417 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1417.pdf>

DCTO. N° 1418 (03/07/2025): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Trabajos -----
----- Insalubres o Peligrosos, a favor del agente ISAAC ROLANDO PALAVECINO, D.N.I N° 21.326.424, Leg. N° 20025, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento y producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Producción de Pavimento y Hormigón, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1418.pdf>

DCTO. N° 1419 (03/07/2025): No Haciendo Lugar al Recurso de Queja interpuesto contra ----- Resolución N°1531 de fecha 01 de Abril de 2025, emitida por el Juzgado Municipal de Faltas N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1419.pdf>

DCTO. N° 1420 (03/07/2025): Autorizando el pago del adicional por trabajos insalubres o ----- peligrosos, a favor del agente FRANCO MANUEL BAZAN, D.N.I N° 29.651.181, Leg. N° 7069, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1420.pdf>

DCTO. N° 1421 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 390.000,00), a favor del Sr. VEGA ÁNGEL GABRIEL, D.N.I N° 29.624.105, destinada a solventar los gastos de compra de máquina de cortar cabello profesional para su peluquería y barbería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1421.pdf>

DCTO. N° 1422 (03/07/2025): Sustituyendo los art. 1° y 2° del Decreto DCTO-2025-1394--- ----- MUNICAT-INT, de fecha 01 de Julio de 2.025, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°).- OTORGASE una ayuda económica a favor de la Sra. Tapia, Anyelen del Valle; D.N.I. N° 39.806.506, por la suma de Pesos Seiscientos Mil con 00/100 Ctvos. (\$600.000,00), por los motivos enunciados precedentemente”.

“Artículo 2°).- AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda para que a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago a favor de la Sra. Sra. Tapia, Anyelen del Valle; D.N.I. N° 39.806.506”. La suma dineraria enunciada en el Art. 1° del presente instrumento, deberá ser depositada en la cuenta bancaria a mencionar:

Banco de la Nación Argentina
Titular: Anyelen Del Valle Tapia
C.B.U. N° 0110466430046698710783
Cuil: 27-39806506-4

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1422.pdf>

DCTO. N° 1423 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) a favor de la Sra. MOLAS MARÍA ROSA VANESSA, D.N.I N° 34.915.271, destinada a solventar gastos diarios de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1423.pdf>

DCTO. N° 1424 (03/07/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -- ----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr. BAZÁN MARCELO ANDRÉS, D.N.I N° 23.309.455, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1424.pdf>

DCTO. N° 1425 (03/07/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo al agente GABRIEL DARÍO VERGARA, Leg. N° 7277, D.N.I N° 34.129.557, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 05 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1425.pdf>

DCTO. N° 1426 (03/07/2025): Dando de Baja Dese por fallecimiento, a partir del día 03 de --- ----- Junio de 2.025, al agente DARÍO ALEJANDRO MILLICAY, D.N.I N° 31.691.200, Leg. N° 7231, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales; con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana Alumbrado Público, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1426.pdf>

DCTO. N° 1427 (03/07/2025): Dejando Sin Efecto la adscripción otorgada mediante Decreto - ----- N° DECTO-2025-419-E-MUNICATINT, de fecha 07/03/2025 a favor de la agente MARÍA CONSTANZA MOYA, D.N.I N° 39.014.563, Leg. N° 7508, Planta Permanente; con prestación de servicios en la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1427.pdf>

DCTO. N° 1428 (03/07/2025): Adscribiendo a partir del día de la fecha y hasta el día 31 de ---
----- Diciembre de 2.025 inclusive, al agente IVÁN ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I N° 32.628.147, Leg. N° 8235, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1428.pdf>

DCTO. N° 1429 (03/07/2025): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$ 15.000.000,00), a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1429.pdf>

DCTO. N° 1430 (03/07/2025): Dando de baja por fallecimiento, a partir del día 29 de Mayo de
----- 2.025, al agente RAMÓN CEFERINO GONZALEZ, D.N.I N° 18.599.113, Leg. N° 7011, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1430.pdf>

DCTO. N° 1431 (03/07/2025): Disponiendo el Receso Administrativo en todo el ámbito de la -
----- Administración Municipal Central y Descentralizada, desde el día 7 hasta el día 27 de julio de 2025, ambos inclusive. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 57/2025).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1431.pdf>

DCTO. N° 1432 (03/07/2025): Otorgando la "Distinción al Mérito San Fernando" a los -----
----- siguientes vecinos y vecinas de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, por los motivos que en cada caso se detallan:

Sr. Josué Francisco Agüero. Por su valioso aporte al boxeo y al deporte catamarqueño - Sr. Valentín Vargas. Por su destacada trayectoria artística y musical - Docentes de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria del Hospital de Niños "Eva Perón". Marta Elena Camaño, Patricia

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Elizabeth Santillán, María Lorena Rodríguez, Paola Villagra, Valeria Barros, Carla Guerrero Velázquez, Rodolfo Ramón Flores, Cristian Gómez y Andrea Luz Burruchaga. Por ser pioneras en esta modalidad educativa en la ciudad - Sr. Pablo Falabella. Por su trayectoria como orfebre y formador, con reconocimiento nacional e Internacional - Sra. Aurora Beatriz Cambera. Por su labor fundadora del espacio “El Atelier de Aurora”, con fuerte impacto social y cultural - Sra. Alicia Beatriz Leguizamón. Por su rol en la creación de la Asociación Celíacos Catamarca - Integrantes de la Cooperativa “Curtiendo Nuestras Raíces”: Luisa Escalante, Florencia Cufre, Cristina Pérez, Erica Guzmán, Rocío Martínez y Yesica Zamorano. Por su aporte a la preservación de técnicas ancestrales y al empoderamiento económico de mujeres - Dr. Roberto Gómez. Por su rol como fundador del Instituto Cardiológico Intervencionista (ICI) y su trayectoria médica - Sr. Carlos Bazán. Por sus 60 años de labor como cantante y compositor - Docentes jubiladas del nivel inicial de las Escuelas Municipales: Stella Maris Alegre, Claudia Ginocchio, Sonia Pacheco, Susana Melo, Inés Morales, Alicia Cruz, Mónica Atrib, María Virginia Rossiter y Graciela Nieva. Por su vocación y compromiso en el Sistema Educativo Municipal. Sr. Néstor Pacheco. Por su trayectoria como cantante, docente, productor y gestor cultural - Sr. César Enrique Haddad. Por su aporte al deporte, la profesión y la comunidad - Sra. Noelia Díaz. Por su carrera como intérprete de música tanguera - Sra. Amalia Gabriela Nieva Larcher. Por su trabajo en defensa de las infancias desde la ONG "Foro Red Infancia Robada" - Sr. Javier Adrián “Tuky” Cárdenes. Por sus 40 años de trayectoria como DJ - Sr. Darío Ovejero. Por su destacada trayectoria en el motociclismo - Sr. Silvio Omar Godoy. Por su labor como dirigente deportivo - Sr. Marcelo Rafael Reinoso. Por sus 40 años como locutor y presentador - Dr. Sergio Sosa Estani. Por su dedicación a la investigación en salud - Sr. Miguel Fabián Arévalo. Por su desempeño en el ámbito artístico y cultural, como payador, recopilador y docente de música e historia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1432.pdf>

DCTO. N° 1433 (03/07/2025): Otorgando la “Distinción Vecino Destacado de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca” a los siguientes vecinos, en reconocimiento a sus trayectorias y aportes a la comunidad:

Ramón Manuel Acosta. Por su invaluable aporte y dedicación a la comunidad - Silvio Emanuel Godoy. Director Técnico Nacional de Fútbol. Por su destacada trayectoria y representación del deporte catamarqueño en distintos niveles - Dres. Andrea Clara Parnas Fernández y Edgardo Córdoba Bustos. Por sus reconocidas trayectorias en el ámbito de la salud - Raúl Nicolás Romero. Tenor lírico. Por su valioso aporte a la cultura y música de Catamarca - Luis Yamil Sosa Di Benedetto. Por su destacada labor en salud y bienestar físico, y su impacto positivo en la comunidad - Miguel Ángel Herrera. Por su trayectoria de más de 40 años en el oficio de zapatero, con compromiso artesanal y social - Jorge Antonio Rodas. Por su compromiso vecinal y aporte al desarrollo deportivo, social y cultural - Víctor David Bastián (B-Boy Troncen). Por fomentar el arte urbano en la Plaza Raúl Alfonsín y ofrecer un espacio inclusivo y gratuito para la comunidad - Ariel Videla. Por su tarea de visibilización de emprendedores callejeros y su rol

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



BOLETIN MUNICIPAL N° 59/2025

en la promoción de una comunidad más justa - Héctor Rubén Vega. Por su trayectoria en el ámbito de la música folclórica - Carlos Alberto Tapia. Por su destacada labor artística, tanto a nivel local como nacional - Franco Miglia. Por su trayectoria como artista plástico popular y su proyección nacional e internacional - Marcos Damián Gutiérrez. Por su destacada carrera en el atletismo representando a Catamarca - Héctor Sebastián Ortiz. Por su compromiso solidario en la Asociación “Llevando Sonrisas” y su promoción del apoyo comunitario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1433.pdf>

B.M. N° 59/2025 – Julio 2025 - Periodo 01/07/2025 al 03/07/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>